

Quito, 31 de marzo del 2010

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a expresas disposiciones determinadas en la Ley de Compañías, me es grato poner a consideración de ustedes, el Informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico 2009:

1. Cumplimiento de objetivos previstos

En el ejercicio económico 2009 la Empresa PRO-JURIS ASESORIA Y COBRANZA LEGAL SOL-INTE-COB S.A. ha prestado sus servicios de asesoría y cobranza judicial y prejudicial

2. Cumplimiento de disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio.

La Administración ha dado estricto cumplimiento a las disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas y Directorio, así como de Leyes y disposiciones vigentes que rigen a la Institución.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio administrativo, laboral y legal.

En el presente ejercicio económico, la Empresa incrementó su capital social, pasando de \$ 56.813 a \$ 76.813, con la reinversión de utilidades, las mismas que se canalizaron al incremento de activos fijos.

4. Situación financiera y resultados

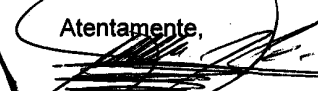
En anexos adjuntos se presentan el Balance General así como el correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico 2009.

Como podrán apreciar, en los anexos correspondientes, la Pérdida Neta del presente ejercicio económico asciende a la suma de \$USD 101.410.51

5. Propuesta sobre destino de utilidades

La Administración recomienda que la Pérdida neta del ejercicio económico 2009, que asciende a la suma de \$USD 101.410.51, se mantenga en la Cuenta Resultados Acumulados para que sea liquidada con Resultados de futuros ejercicios económicos.

Atentamente,


Benito Alvarado Sevilla
GERENTE GENERAL

